

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

##### MADRID

###### RÉGIMEN ECONÓMICO

###### Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación del siguiente trámite en el marco del expediente administrativo señalado, una vez intentada la notificación en los términos del artículo 59.1 del mismo texto legal, quedando el expediente a disposición de la interesada a los efectos del ejercicio del derecho previsto en el artículo 35.a) de la misma Ley, en las dependencias de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, paseo de Federico García Lorca, número 12, Madrid:

Número de expediente: 120/2008/02391.

Interesada: Asociación de Vecinos "Ahora".

Trámite notificado: decreto de 18 de noviembre de 2008, del concejal-presidente del Distrito de Villa de Vallecas, por el que se ordena el reintegro de la subvención concedida a la Asociación de Vecinos "Ahora" por acuerdo del Pleno de fecha 26 de julio de 2005.

Importe total a reintegrar: 3.831,64 euros.

Recursos que proceden:

- Recurso potestativo de reposición, ante el concejal-presidente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación.
- Recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.
- Todo ello sin perjuicio de que la interesada ejerza cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Madrid.—Firmado.

(02/1.420/09)

##### MADRID

###### LICENCIAS

###### Junta Municipal de Distrito de Barajas

###### ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2623.

Actividad: clínica veterinaria con instalación de aire acondicionado.

Titular: don Miguel Ángel Soto Adrados.  
Situado: calle Bahía de Palma, número 4.  
En Madrid.—Firmado.

(02/62/09)

##### MADRID

###### LICENCIAS

###### Junta Municipal de Distrito de Barajas

###### ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2721.

Actividad: café-bar.

Titular: don Juan José Carrasco Luna.

Situado: calle Bahía de Palma, número 7.

En Madrid.—Firmado.

(02/639/09)

##### MADRID

###### LICENCIAS

###### Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

###### Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/09663.

Actividad: reforma de bar.

Titular: SICRA ("Construcciones, Reformas y Multiservicios, Sociedad Limitada").

Situado: calle Peironcely, número 12.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 7 de octubre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/13.691/08)